



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0304
EXPEDIENTE Nº 5225-004495/2011

NEUQUÉN, 08 MAR 2018

VISTO:

La Resolución Nº 1686/2011 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma, se unificaron la denominación de los Centros Educativos dependientes de la Dirección de Formación Profesional, creándose Centros de Formación Profesional;

Que el Centro Educativo para el Hogar Nº 2, pasó a denominarse Centro de Formación Profesional Nº 9;

Que erróneamente en los Anexos I y III de la Resolución Nº 1686/2011 al Centro de Formación Profesional Nº 9 se le consignó Categoría 2da., correspondiéndole Categoría 1ra., en virtud de que por Resolución Nº 2060/2007 al Centro Educativo para el Hogar Nº 2 se le otorga el cambio de Categoría de 2da. a 1ra.;

Que atento a lo expuesto es necesario rectificar los Anexos mencionados, a fin de evitar futuros inconvenientes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR, en los Anexos I y III de la Resolución Nº 1686/2011, lo siguiente:

ANEXO I

Donde dice:

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA	GRUPO	PERÍODO	CUE
Centro de Formación Profesional Nº 9	2da.	A	M-D	5800777

Debe decir:

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA	GRUPO	PERÍODO	CUE
Centro de Formación Profesional Nº 9	1ra.	A	M-D	5800777

ANEXO III

Donde dice:

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA	GRUPO	PERÍODO	CUE
Centro Educativo Para el Hogar Nº 2	2da.	A	M-D	5800777

Debe decir:

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA	GRUPO	PERÍODO	CUE
Centro Educativo Para el Hogar Nº 2	1ra.	A	M-D	5800777

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PCRTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0304
EXPEDIENTE Nº 5225-004495/2011

2º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CeRET se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección General de Plantas Funcionales; Dirección General de Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar I; Dirección Provincial de Coordinación de Distritos Escolares y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CeRET a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación